

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2013

RES. H. Nº

0393-13

EXPTE.Nº 4.802/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1728-12, por la cual se autoriza al Lic. Javier César Baspineiro, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Teoría e Historia de la Antropología I", de la carrera de Antropología a cargo del Prof. José Miguel Naharro; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al licenciado se indica a continuación en la cátedra de **"TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA I"** de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. José Miguel Naharro, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1728-12:

DOCENTE		DOCUMENTO	CONCEPTO
JAVIER	CESAR	29.390.515	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
BASPINEIRO			

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-13

Secretario Académico
Feorasci de Humanidades - UNSa

PARTITION OF THE WARRENMENTER - 12 M Sa.